RESOLUCIÓN Nº 2379

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 118/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE CAMA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 21 **de** noviembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 4851/2011, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 118/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE CAMA**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 2 de noviembre de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 16 de noviembre de 2011, recomiendan la adjudicación.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 118/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE CAMA,** y adjudicar a favor de varias Empresas, conforme al siguiente detalle:

COPIA

GUSTAVO MACCHI
Jefe de Secretaría Documental
MOPC

RESOLUCIÓN Nº 2374

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 118/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE CAMA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

LOTE N° 1: a favor de la Empresa **MONARCA S.A.C.I.**, por un monto de guaraníes ciento quince millones seiscientos sesenta y un mil setecientos (Gs. 115.661.700), IVA incluido.

LOTE N° 3: a favor de la Empresa **INDELCA S.A.**, por un monto de guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil quinientos (Gs. 79.414.500), IVA incluido.

LOTE N° 4: a favor de la Empresa **NIC S.A.C.I.**, por un monto de guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil (Gs. 43.650.000), IVA incluido.

LOTE N° 5: a favor de la Empresa **NIC S.A.C.I.**, por un monto de guaraníes cuarenta millones doscientos veinticinco mil (Gs. 40.225.000), IVA incluido.

LOTE N° 8: a favor de la Empresa **NIC S.A.C.I.**, por un monto de guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y dos mil (Gs. 33.972.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Declarar desierto los Lotes Nros. 2, 6 y 7, por no haberse presentado ofertas para los mismos.

Art. 3°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC